 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: 14/08/2025	Código: DC-FT-06	Serie:

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``


SESIÓN PRESENCIAL				
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025				
ACTA No.124 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL				
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025				
HORA DE INICIO	DE	9:09 A.M	HORA DE FINALIZACIÓN	10:00 A.M

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
Presidente	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente	NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo vicepresidente	GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO	
Asistentes a la Plenaria	
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE	
SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO	

CITADOS - INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD


N°	ORDEN DEL DIA
I	llamado a lista y verificación del quórum
II	lectura, discusión y aprobación del orden del día.
III	himno de la ciudad de Bucaramanga
IV	Estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 079 del 16 de julio del 2025." por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia 2025
V	Lectura de documentos y comunicaciones
VI	proposicion de asuntos varios.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA							
CONCEJAL	HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA	INTERVENCIONES EN ORDEN DEL DIA					
		I	II	III	IV	V	VI
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA	9:09 A.M						
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	9:09 A.M	X					
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO	9:09 A.M						
JAVIER AYALA MORENO	9:09 A.M						
ELKIN YESID BELLO PEÑA	9:09 A.M						
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	9:09 A.M	X					
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ.	NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA						
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO	9:09 A.M						
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON	9:09 A.M						
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	9:32 A.M						
HENRY GAMBOA VARGAS	9:09 A.M						
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	9:09 A.M	X					
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO	9:41 A.M		X				
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA	9:32 A.M						
NELSON MANTILLA BLANCO	9:48 A.M						
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	9:09 A.M						
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	9:09 A.M						
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR	NO CONTESTO EL LLAMADO A LISTA.						
DANIELA TORRES ZARATE	9:09 A.M						
TOTAL DE ASISTENTES		17 HONORABLES CONCEJALES					

PROPOSICIONES CONCEJALES		
PROPONENTE	PROPOSICIÓN	APROBADA (SI/NO)

INTERVENCIÓN DE CIUDANOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES					
Se creó comisión accidental	Si		NO	X	
Objetivo					
Integrantes					

CONTENIDO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los honorables concejales. Un saludo especial para secretario, para todo el equipo de planta y a todo el equipo de gestión de apoyo, hacer llamado lista, por favor, y verificación de quórum secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, muy buenos días para usted y para todos los honorables concejales, para los miembros de la administración que hoy nos acompañan y para por supuesto, los miembros de la fuerza pública que garantizan la seguridad en el recinto. Señor presidente, siendo las 9:09 de la mañana, procedo a hacer primer llamado a lista: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días para usted, para los honorables concejales, para la administración municipal, por ahí veo muy juiciosamente al doctor Reinaldo, a la directora INDERBU, nuevamente ver al doctor Mariño aquí pues nos place mucho, a las unidades de apoyo, a la Policía Nacional como siempre, muchísimas gracias, Gustavo Ardila. Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenos. Muy buenos días. Presente. Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.


INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor secretario, para honorables concejales, para los funcionarios del concejo, funcionarios de la administración, unidades de apoyo. Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, para la administración municipal, saludo especial para nuestro presidente Tito y la mesa directiva. Presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días, honorables concejales, a la Policía Nacional, a las personas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

que nos acompañan en el día de hoy, a las personas que nos ven en las redes sociales. Presente, señor secretario Yesid Bello, Partido de la U.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario, buen día, saludo para los compañeros concejales, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para los ciudadanos que están conectados en todo el departamento de Santander, siempre muy pendientes de estas plenarias, especialmente la provincia Guanentina, que siempre está atenta a las plenarias del concejo. Un saludo para el señor presidente, para el secretario, para los funcionarios. Chumi Castañeda, Centro Democrático. Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz: no contesto el llamado a lista, Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario, buenos días, saludar a todos los honorables concejales, la administración que se encuentra aquí presente, la secretaria Marta, el director Jair, la directora Sami, bienvenidos nuevamente a este recinto, a las unidades de apoyo que siempre están ahí muy pendientes. Oscar Díaz Partido Conservador. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera: no contesto el llamado a lista, Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario, buenos días, mis compañeros concejales, administración municipal, policía nacional, Henry Gamboa presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.


INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: muy buenos días señor secretario saludarlo, saludar a la mesa directiva, a mis compañeros, a la Policía Nacional, a las personas que siempre nos acompañan a estas sesiones, presidentes y ediles, saludar a la doctora Sandra directora de INDERBU, saludar a la doctora Marta, secretaria de educación, al subsecretario de infraestructura, al subsecretario jurídico y a todas las personas que asisten, ah al director de tránsito de Bucaramanga gracias, señor secretario, buenos días, Robin Hernández les habla y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista, Camilo Andrés Machado Ardila no contesto el llamado a lista, Nelson Mantilla Blanco no contesto el llamado a lista, Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista, Daniela Torres Zárate,

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presente. Señor secretario.

SECRETARIO: señor presidente, este primer llamado a lista lo han atendido 13 de 19 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum de liberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias, secretario, vamos a dar lectura, discusión y aprobación del orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio de 2025 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central, para la vigencia 2025.

Quinto; lectura, documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga, jueves 14 de agosto, hora 8:30 a.m., en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: en consideración el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Tercero himno de la ciudad Bucaramanga.


HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, (MUSICA)

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: secretario, para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Camilo Andrés Machado Ardila y el concejal Jorge Flórez.

PRESIDENTE: muchísimas gracias señor secretario, vamos a darle a continuación, eh al siguiente punto de orden del día, por favor.

SECRETARIO: Cuarto: estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio del 2025, por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga administración central para la vigencia 2025, señor presidente, le informo que este proyecto de acuerdo y de autoría del señor alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez, que fue designado como ponente de este importante proyecto acuerdo del honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, quien en su debido momento radico ponencia para primera y segundo debate, asimismo, le informo, presidente que

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

se dio el primer debate en comisión el día 30 de julio del 2025, perdón, el 29 de julio del 2025 y se encuentra publicado la constancia del informe de comisión y la ponencia para segundo debate.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, señor secretario, vamos a darle inicio al punto del estudio del proyecto, concejal Diego

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, Diego Lozada, en la plenaria. Gracias.


SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Diego Lozada.

PRESIDENTE: Lectura, inicio al estudio en plenaria del proyecto número 079 de la administración central, por favor verifique, señor secretario, que se encuentren presentes las secretarías invitadas y los funcionarios invitados para dar inicio al trámite del proyecto.


SECRETARIO: Señor presidente, le informo que, si se encuentra presente ahora en el recinto, la doctora Marta Cecilia Guarín Lizcano, secretaria de educación. La doctora María Rosario Torres, secretaria de infraestructura, delega el subsecretario, Doctora Paola Andrea Mateus, también delega al secretario, subsecretario el Dr. Mariño, la doctora Sandra Milena Rodríguez por parte del INDERBU, también se encuentra presente, Dr. Reinaldo José Da` Silva, secretario de Hacienda, que también se encuentra presente en el recinto y el ingeniero Jair Andrés Manrique Bautista, director de tránsito, también hace presencia en el recinto,

PRESIDENTE: damos la bienvenida de tal manera al Dr. Reinaldo José Da`silva, secretario de hacienda, a la doctora Marta Cecilia Guarín Lizcano, secretaria de educación municipal, al Dr. Jair Andrés Manrique, director de tránsito de Bucaramanga, a la doctora Sandra Milena Rodríguez, directora de INDERBU, al doctor Andrés Mariño, qué bueno volverlo a ver por acá, doctor Andrés, muchísimas gracias por su presencia, al subsecretario Carlos Javier Méndez. Eh, bienvenidos al concejo Bucaramanga. Señor secretario por favor, démosle lectura por favor a la constancia, al informe y a la ponencia del proyecto número 079 estudiado en comisión primera, por favor.


SECRETARIO: Señor presidente, doy lectura a la constancia de aprobación. Comisión primero, Comisión de Hacienda y Crédito Público, constancia de aprobación en primer debate de la suscrita secretaria de la Comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público, honorable concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio del 2025 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia 2025, fue aprobado el original del proyecto acuerdo como se registra en acta número 016 realizada el día 29 de julio del 2025, en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, del concejo municipal de Bucaramanga, la secretaria Liliana Rodríguez Gutiérrez, informe de comisión: la comisión primera comisión de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga informa plenaria que en reunión efectuada el día 29 de julio del 2025, siendo las 8 a.m. fueron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:	Página 7 de 17


citados los concejales de la comisión primera vía correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio del 2025, que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión primera, comisión de hacienda y crédito público con voz y voto: Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Robin Anderson Hernández Reyes, Cristian Andrés Reyes Aguilar, la secretaria informa que el ponente desarrollo del informe, la secretaria informa al presidente que el ponente del proyecto de acuerdo es el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, quien radicó en la secretaria de la comisión el acuerdo por medio electrónico la respectiva ponencia fue publicada en la página web del concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el reglamento interno, igualmente informa que se encuentran presentes el doctor Reinaldo José Da'silva Uribe, secretario de Hacienda, el doctor Carlos Javier Méndez Suárez, subsecretario de infraestructura, el doctor Andrés Alfonso Mariño, subsecretario jurídico, el ingeniero Jair Andrés Manrique Bautista, director de tránsito de Bucaramanga, la doctora Elizabeth Cortés Vera, subdirectora administrativa y financiera delegada del INDERBU y que la doctora Marta Cecilia Guarín Lizcano, secretaria de educación no se encuentra presente. El presidente solicita lectura de la ponencia, la secretaria da lectura de la ponencia. La secretaria registra asistencia en el recinto de los honorables concejales Luis Eduardo Ávila Castelblanco y Cristian Andrés Reyes Aguilar, el presidente da la palabra al ponente quien sustenta de manera contundente y con suficientes argumentos. El presidente da la palabra al Dr. Reinaldo José Da'silva, como representante de la administración municipal, igualmente a la Dra. Marta Cecilia Guarín, secretaria de educación, la doctora María del Rosario Torres, secretaria de infraestructura, al ingeniero Jair Andrés Manrique, director de tránsito y a la doctora Elsa Iveth Cortés Vera, subdirectora administrativa y financiera delegada de INDERBU, quienes explican la necesidad de incorporar la adición de recursos. Los honorables concejales Cristian Andrés Reyes y Luis Eduardo Ávila Castelblanco, solicitan la palabra manifestando tener algunas inquietudes, el presidente da la palabra, a la secretaria de educación y la subdirectora administrativa y financiera del INDERBU quienes aclaran, justifican, responden inquietudes de los concejales. El presidente somete a aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio del 2025. La secretaria informa al presidente, que ha sido aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión primera. Así las cosas, el presidente solicita a la secretaria lectura del artículo primero leído el artículo primero original. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobada por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo segundo. La secretaria da lectura del artículo segundo original del proyecto de acuerdo número 079 del 16 de julio del 2025, el artículo segundo original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo tercero. La secretaria da lectura del artículo tercero original del proyecto de acuerdo número 079 del 16 de julio del 2025, leído el artículo tercero original, el presidente lo somete a discusión y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita a la secretaria lectura del artículo cuarto, leído el artículo cuarto original. El presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. El presidente solicita a la secretaria dar lector al considerando. Leído el considerando original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobada por la comisión primero, comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos, leída la exposición de motivos original por la secretaria, el presidente la somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por la comisión primera, comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita a la secretaria dar lectura del preámbulo. Lectura del preámbulo original del proyecto de acuerdo. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por la comisión primera. El presidente solicita a la secretaria lectura del título, leído el título original del proyecto de acuerdo por la secretaria, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado el título original del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio del 2025 por la comisión primera. Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 079 del 16 de julio del 2025 y aprobado por la comisión primera, el presidente pregunta a los concejales de la comisión primera, comisión de crédito público, si aprueban que el proyecto acuerdo 079 del 2025, pase a segundo debate de la plenaria del concejo, la secretaria manifiesta que así, que ha sido aprobado por los concejales de la Comisión Primera, Comisión de Hacienda y Crédito Público que el proyecto acuerdo 079 del 16 de julio de 2025 pase para plenaria para estudio para plenaria para estudio en segundo debate con los respectivos documentos, terminado el orden del día, el presidente levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Primero, Comisión de Hacienda y Crédito Público y a los funcionarios de la administración municipal por su asistencia al estudio del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio de 2025, siendo las 9:43 de la mañana del día martes 29 de julio del 2025, como lo registra el acta número 016, en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate, el presidente honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el ponente honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Cristian Andrés Reyes Aguilar, la secretaria Liliana Rodríguez Gutiérrez. Ponencia comisión primera, comisión de hacienda y crédito público, ponencia al proyecto acuerdo número 079 del 16 de julio de 2025, concejal ponente Luis Fernando Castañeda Pradilla, honorables concejales que conforman la Comisión Primera, Comisión de Hacienda y Crédito Público, por designación del presidente de la corporación me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia para el estudio en primer y segundo debate del proyecto acuerdo número 079 del 2025, proyecto acuerdo por medio del cual se adicionan al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia 2025, presentado por el alcalde municipal Jaime Andrés Beltrán Martínez, para el cual me permito hacer las siguientes consideraciones; A. objeto del proyecto de acuerdo. El presente proyecto de acuerdo tiene como finalidad adicionar al presupuesto de ingresos y de gastos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de la vigencia 2025 por concepto de mayor asignación del sistema general de participaciones, prestación de servicios, recursos de balance y mayor recaudo de unos rubros según ejecución presupuestal de ingresos a mayo 31 del 2025, incrementando y favoreciendo en un 100% la inversión, mayor asignación del SGP, prestación de servicios, de acuerdo con la asignación reportada, se requiere adicionar valor por adicionar al presupuesto \$66.636.709.251 pesos., Según el documento de distribución SGP 101 del 2025, se realizó la distribución parcial de las doceavas para el sector educación, asignó al municipio de Bucaramanga la suma de \$66.636.709.251, pesos. segundo, mayor recaudo, según ejecución presupuestal de ingresos a corte mayo 31, se logró un mayor recaudo de en rendimientos financieros de alimentación escolar, valor por adicionar al presupuesto \$57.510.348 con 80 centavos, mayor recaudo al Fondo para el Trabajo y Desarrollo Humano, valor por adicionar al presupuesto \$84.454.274 pesos, mayor recaudo de impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte, valor por adicional al presupuesto \$752.903.575 pesos, los cuales son adicionados en la Secretaría de Educación para el desarrollo de varios proyectos que han sido viabilizados por la Secretaría de Planeación y para el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga. Tercero, adicionar recursos, dividendos del acueducto metropolitano de Bucaramanga, se requiere adicionar recursos de los dividendos del acueducto metropolitano de Bucaramanga por valor de \$1.002 millones de pesos. Cuarto, recursos de balance de presupuestos participativos. La secretaria de Infraestructura solicita la adición de presupuestos participativos de la vigencia anterior por valor de \$623.428.953 pesos para la para la recuperación del espacio público en el barrio La Salle de Bucaramanga, total, de la adición total de los recursos adicionar en el presente proyecto de acuerdo asciende la suma de \$69.157.601.401,80 centavos, distribución de los recursos adicionales, los recursos adicionales serán distribuidos de así. Total, Secretaría de Educación \$66.636,709.251 pesos, el propósito de estas adiciones consisten entre otros prestar servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia como alimentación escolar, servicio de asistencia técnica e inspección y vigilancia del sector educativo. Total, adicionar adición secretaria de infraestructura \$623,428,953., El propósito de esta edición consiste en invertir en un área de 1127 m² con obras que incluyen actividades preliminares, instalación de redes hidráulicas y eléctricas, mantenimiento de zonas verdes, renovación de pisos con losetas y adoquines, señalización táctil y visual y la adecuación del mobiliario urbano, total de adición de dirección de tránsito \$1.002 millones, el propósito de esta adición consiste en la implementación de estrategias formativas e informativas para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente del municipio de Bucaramanga, implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga, total de adición INDERBU \$752.903.575 pesos, el propósito de esta adición consiste en prestar servicios de apoyo relacionados con el deporte, la recreación y servicios de escuelas deportivas, desarrollo de la ponencia, competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 numeral décimo de la Constitución Política del Decreto municipal 076 del 2005, por el cual se compilan los acuerdos municipales 052 del 96, 018 del 2000 y 031 del 2004, que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


conforman el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga, el concejo Municipal, es competente para conocer, debatir y decidir sobre el proyecto acuerdo 08 del marco jurídico del artículo 345 de la Constitución Política del 91, prescribe en tiempos de mas no se podrá percibir contribución alguna o impuesto que no figuren en el presupuesto de renta ni hacer ninguna erogación con cargo al tesoro que no esté incluida en el presupuesto de gastos. También se establece que no se podrá hacer ningún gasto público que no haya sido decretado por los concejales, por los concejos municipales, ni tampoco transferir ningún crédito que no haya sido previsto en el respectivo presupuesto. Artículo de la Constitución Política anteriormente mencionado, fue desarrollado por el artículo 15 del decreto ley 111 al 96, mediante el principio presupuestal de universalidad, el cual prescribe que el presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espera realizar durante la vigencia fiscal. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gasto público, con cargo al tesoro o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto, el presupuesto debe contemplar toda la actividad fiscal del gobierno municipal, por lo tanto, ninguna autoridad podrá efectuar gasto público, erogaciones con cargo al tesoro municipal o transferir crédito a alguno que no figuren en el presupuesto. Este principio también fue adoptado por el artículo 13 del decreto municipal 076 del 2005, estatuto presupuestal del municipio de Bucaramanga. Requisitos que debe cumplir el proyecto de acuerdo. La normativa que regula la institución de las adiciones presupuestales estables contenida en el artículo 345 y 347 de la Constitución Nacional, el decreto 111 del 96, específicamente los artículos 35 y 100 del decreto 76 del 2005, estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Bucaramanga. El decreto 76 del 2005 estatuto presupuestal del municipio de Bucaramanga en su artículo 35 prescribe naturaleza y composición del Consejo Superior de Política Fiscal a nivel municipal. estará adscrito en la Secretaría de Hacienda Municipal, será el rector de la política fiscal y coordinará el sistema presupuestal, en las entidades descentralizadas serán las juntas directivas, las rectoras de la de las referidas políticas, las funciones del concejo municipal y las juntas directivas de las entidades descentralizadas serán las siguientes: Dar concepto previo favorable sobre todas las decisiones administrativas que impliquen un cambio o variación en los ingresos y gastos públicos del orden municipal, así como el financiamiento del sector público municipal negritas. Decreto 076 del 2005, artículo 100, apertura decretos adicionales, cuando durante la ejecución del presupuesto del municipio es indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el concejo de acuerdo con las siguientes condiciones: El alcalde presentará al concejo los proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, ni el concejo ni el alcalde podrá abrir créditos adicionales al presupuesto sin que en el acuerdo respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura, la disponibilidad de los ingresos del municipio y los establecimientos públicos del orden municipal para abrir créditos adicionales al presupuesto será certificada por el jefe de presupuesto respectivo o por quien haga sus veces, la disponibilidad de las apropiaciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

para efectuar traslados presupuestales serán certificadas por el jefe de presupuesto, o quien haga sus veces, los créditos adicionales al presupuesto de gastos no podrán ser abiertos por el concejo Municipal sino a solicitud del gobierno municipal por conducto del secretario de Hacienda, el presente proyecto de acuerdo cuenta con los siguientes soportes. Primero: acta de reunión del Confis. Segundo: certificado donde se establece precisa y claramente el recurso que ha de servir de base para su apertura, el cual incrementará el presupuesto de rentas y disponibilidad de estos recursos, Anexo al presente proyecto de acuerdo se encuentra en la certificación de fecha del 10 de julio del 2025, firmado por la doctora Miriam Laytón Sánchez en su calidad de profesional especializado al grupo contable. Anexo al presente proyecto de acuerdo se encuentra certificado del 10 de julio del 2025, firmado por la doctora Liliana Díaz Murillo en su calidad de tesorera general del municipio de Bucaramanga, en la cual hace constelacionados a continuación por valor de \$1.518.297.150 pesos se encuentran disponibles en bancos a 31 de mayo del 2025, viviéndose utilidades del acueducto metropolitano por un valor de \$1.002 millones, el acueducto metropolitano de Bucaramanga tiene establecido los giros para julio, agosto y septiembre. Cumple. Anexo proyecto de acuerdo se encuentra certificado de fecha del 10 de julio del 2025, firmado por el doctor Reynaldo José Da`silva Uribe, en su calidad de secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga para el cual hace constar la mayor asignación de recursos de SGP, prestación de servicios según documento de distribución SGP 101 del 2025 por valor de \$66.636,709,251 pesos, afectan positivamente el marco fiscal de la vigencia y subsiguientes, mayor recaudo de los recursos según ejecución presupuestal de ingresos a mayo 31 del 2025, por concepto de rendimiento financiero de alimentación escolar por \$57.510.348.80 centavos, Fondo del trabajo y desarrollo humano por valor de \$84.454.274 pesos, mayor recaudo según ejecución de ingresos del impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte por valor de \$752.903.575 pesos, recursos de balance de los presupuestos participativos por valor de \$623.428.953 pesos, vistos los aspectos anteriormente señalados, pongo a consideración de la Comisión primera y de la plenaria del concejo Municipal de Bucaramanga el presente proyecto de acuerdo para que sea estudiado, analizado y debatido en consecuencia, cada uno de los honorables concejales se pronuncie sobre la viabilidad de aprobar el presente proyecto de acuerdo. Sentido de la ponencia, de conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas al cumplimiento de la Constitución y la ley, me permito presentar ponencia favorable para primer y segundo debate del proyecto acuerdo 079 del 16 de julio del 2025 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga de la Administración central para la vigencia 2025, que por anterior solicito se ha remitido a la plenaria para su respectivo análisis y aprobación.


Presentado a consideración por el ponente honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla. Señor presidente, le informo que ha sido leída la constancia, el informe de comisión y la ponencia para el segundo debate del proyecto acuerdo 079 del 2025.

PRESIDENTE: habiendo sido leída la constancia, el informe de comisión y la ponencia, vamos a darle el uso de la palabra al


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

concejal ponente, el honorable concejal Luis Fernando Castañeda, tiene uso la palabra, honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Señor presidente, muchas gracias. Un saludo fraternal para mis compañeros concejales de la ciudad que hoy asisten a la plenaria, saludar a la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, igualmente, señor presidente, a los secretarios de despacho, funcionarios que hacen presencia hoy en el segundo debate de esta iniciativa, el 079, al secretario de Hacienda, el Dr. Reinaldo Da`silva, igualmente a la doctora Marta Guarín, secretaria de educación, a la doctora María del Rosario Torres, secretaria de infraestructura, doctora Sandra Rodríguez, directora del Inderbu, Dr. Yair Manrique, director de tránsito de Bucaramanga, igualmente al doctor Mariño que hoy nos acompaña, nunca falta aquí al concejo de Bucaramanga, eso está muy bien. Agradecerle, señor presidente Tito Rangel, que ha permitido que esta curul del Centro Democrático actúe como ponente del proyecto de acuerdo 079, hicimos un debate importante en la Comisión de Hacienda, que es la que más trabaja en este concejo de la ciudad, un estudio juicioso, disciplinado de los honorables concejales, en donde quedaron resueltas todas las dudas de quienes hacen presencia en esta comisión y logramos que los siete concejales de la comisión le dieran el visto bueno, el voto positivo a este proyecto, hemos llegado a la plenaria, señor presidente y quiero decirles a los honorables concejales que este proyecto tiene como objeto adicionar el presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2025, hay una serie de elementos importantes que vale la pena comentárselos por concepto de mayor asignación del sistema general de participaciones, prestación de servicios, recursos del balance y mayor recaudo de rubros según ejecución presupuestal de ingresos a mayo 31 del 2025, incrementando y favoreciendo en un 100% la inversión de esta actual administración, igualmente vamos honorables concejales, a tener en cuenta la distribución de dividendos del acueducto metropolitano de Bucaramanga, unos importantes recursos, concejal Javier Ayala, que irán a las arcas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para su proceso misional importante que viene cumpliendo el doctor Jair y todo su equipo, así como el Sistema General de Participaciones, Prestación de Servicios, se requiere hacer una adición de \$66.636.709,251 pesos, también viene una adición reportada el 2 de julio del 2025 en el SICODIS, recursos que se deben adicionar y que están soportados para proyectos actualizados con su respectivo BEPIN, por mayor recaudo en la ejecución presupuestal de los ingresos con corte a mayo 31 del 2025, tenemos rendimientos financieros en el componente de alimentación escolar y se hace necesario adicionar \$57.510.348 pesos, igualmente, honorables concejales, el mayor recaudo en el Fondo para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Secretaría de Educación se debe adicionar \$84.454.274 pesos. Por mayor recaudo en el impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte, haremos una adición de \$752.903.000 moneda corriente, aquí debo decirle al concejal Yesid Bello y a los honorables concejales que somos hinchas furibundos del Atlético de Bucaramanga, que este recurso se da precisamente porque ha habido el incremento de espectadores en el Estadio Américo Montanini producto de esa gran campaña de nuestro equipo el año anterior, también nosotros tenemos que adicionar recursos hoy del orden de los \$752. millones de pesos, es importante hoy darle un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

agradecimiento a los eh aficionados del Atlético de Bucaramanga que asisten al estadio, porque ahí estamos, concejal Óscar Díaz adicionando unos recursos importantes por este mayor recaudo, que, reitero, obedece a la mayor afluencia de público en el estadio Américo Montanini, cosa que no se hacía hace muchos años, no sucedía hace muchos años, no teníamos que adicionar recursos porque no había tanta afluencia de público, tanto hincha allá en el estadio, estadio Américo Montanini, igualmente haremos eh eh tomaremos recursos de dividendos del acueducto metropolitano de Bucaramanga, en el proyecto 063, usted lo recuerda, concejal Gustavo, presidente, creo que usted fue el ponente, eh se hizo una distribución de dividendos, una parte fue adicionada en el proyecto 063, recursos del acueducto de Bucaramanga y ahora en este, en el 079, es necesario que adicionemos \$1.002 millones de pesos, recursos que se destinan, reitero, a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y son para estrategias formativas e informativas para la promoción del transporte seguro y sostenible de la ciudad de Bucaramanga y por supuesto convertir en eficiente ese servicio que presta la Dirección de Tránsito a nivel de movilidad. Los recursos del balance eh de presupuestos participativos que vienen en este proyecto por el valor de \$623,428,953 pesos, son dineros que se destinarán para la recuperación de espacio público del barrio la Salle, concejal Robin Hernández, una inversión que se hará eh de 1127 m² en diferentes obras de actividades preliminares, instalación de redes hidráulicas y eléctricas, mantenimiento de zonas verdes, renovación de pisos con los seta, adoquines, señalización eh y adecuación del mobiliario urbano, recursos importantes, repito, de \$623 millones, de 623 millones concejal Ayala que serán ejecutados a través de un convenio que se tiene previsto eh y ya no lo contará la secretaria de infraestructura con la junta de acción comunal del barrio la Salle, buenas noticias les enviamos desde el Centro Democrático al barrio La Salle, eso me parece muy importante destacarlo, los anexos del proyecto, concejal Jorge Flórez, hay que decir que la Tesorería General del municipio informa que hay \$1.518.297.000 en las cuentas bancarias del municipio, recursos que están debidamente disponibles en los bancos, en los bancos a corte del 31 de mayo del 2025, importante decirles que los anexos vienen completos, es decir, cumple con toda la normatividad y con todo lo que tiene que ver eh en exigencias documentales para poder votar este proyecto, también está la certificación, concejal Luis Ávila, del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda, en donde de conformidad con el artículo, ojo con esto, de conformidad con el artículo 082 del decreto 111, Estatuto Orgánico de presupuesto, se da la viabilidad para las mayores asignaciones que fueron dadas por el Sistema General de Participaciones en cuanto a prestación de servicios por un valor de \$66.636 millones 752.901 de pesos, también está la certificación, concejal Yesid Bello, los mayores recursos de la ejecución presupuestal con corte a 31 de mayo del 2025 por valor de \$57.510.348 y en el Fondo para el Trabajo y Desarrollo Humano con valor de \$84.454.274. el impuesto de espectáculos públicos nacionales por valor de \$752.903.575 pesos, así como concejal Lozada los \$623.428.953 pesos moneda corriente y los dividendos del acueducto metropolitano de Bucaramanga por un valor de \$1.002 millones de pesos, de esta manera, honorables concejales, le estamos dando cumplimiento al artículo 7 de la Ley 819 del 2003, porque repito, le estamos dando cumplimiento exacto a este artículo 7 de la Ley 819 del 2003, que tiene que


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

certificar todos los recursos antes mencionados, es una exigencia que debe tener este tipo de proyectos para poder ser votado, concejal Parra aquí en la plenaria en segundo debate.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Perdón, concejal. Secretario Nelson Mantilla, presente en la plenaria.

SECRETARIO: se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla. Muchas gracias.


CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Bienvenido, concejal del Mais, Óigame, eh vamos a contarles también, honorables concejales, eh aparte de la distribución de estos recursos, concejal Camilo Machado, eh Secretaría de Educación, la más la de mayor cantidad de recursos de esta adición de más de \$69,000 millones son para la secretaria de Educación. Una adición para educación de \$66.778.673.873 pesos. ¿Cómo se distribuyen, concejal Ayala, para que usted pueda votar positivo sin ningún reparo, sin ninguna duda?, esa distribución es \$57,510,000, son rendimientos financieros de los recursos del PAE como son rendimientos financieros del PAE, son de destinación específica y se hace necesario adicionarlos en el proyecto 079, repito, rendimientos a corte del 31 de mayo del 2025, igualmente hay recursos, concejal Luis Ávila, para el Fondo del Trabajo y Desarrollo Humano, este fondo es un fondo que tiene la Secretaría de Educación de Bucaramanga, \$84.454.274 pesos moneda corriente. Un dato importante, concejales, para claridad, concejal Óscar Díaz, del glorioso Partido Conservador, muy cercano al Centro Democrático, vamos a adicionar estos recursos para la nómina de docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaría de Educación de Bucaramanga y quiero que la secretaria ahora que tome la palabra le cuente a la a los honorables concejales cuánto fue el valor presupuestado para el 2024 en este componente que fueron \$315.000 millones y resulta que el registro del SICODIS a julio del 2025 muestra un eh recurso de \$381.000 millones, quiere decir que hay una diferencia que tenemos que adicionar en el presupuesto de la planta de personal de la Secretaría de Educación, docentes, directivos, docentes y administrativos, por valor de \$66.000 millones de pesos, quiero decirle a los honorables concejales y a la ciudad entera que hoy la Secretaría de Educación tiene 3.200 personas en la planta, 3.200 personas en la planta de la Secretaría de Educación, lo que quiere decir que todos estos recursos importantes caen muy bien porque son para pagar la nómina de esa planta de personal de la Secretaría de Educación, a toda esa planta de personal le enviamos un saludo muy especial desde el Centro Democrático, para infraestructura, honorable concejal Javier Ayala, recursos para el proyecto de mejoramiento del espacio deportivo la Salle, son presupuestos participativo por el valor de \$623. millones de pesos, son 1127 m² que se van a intervenir, la obra se ejecutará, concejal Parra, mediante un convenio con la Junta de Acción Comunal, cosa que es importante destacar porque estos presupuestos participativos que tanto son reclamados aquí en esta plenaria y en este concejo le llegan de manera ágil gracias a la Comisión de Hacienda, gracias a la plenaria, a la junta de acción comunal, por ejemplo, del barrio la Salle, que va a ejecutar ese proyecto de ese espacio verde en este barrio hermoso de la ciudad de Bucaramanga. Bucaramanga, hablemos de la dirección de tránsito de Bucaramanga, una adición de \$1.002

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

millones de pesos. ¿Para qué son los recursos, concejal Óscar Díaz? para la implementación de estrategias formativas e informativas para la promoción del transporte seguro y sostenible en la ciudad de Bucaramanga, por ejemplo, les cuento, Dr. Jair para reguladores viales, \$480 millones de pesos, le estamos autorizando en el día de hoy, para bastones luminosos que se necesitan para la seguridad de los reguladores que a veces son sometidos al riesgo, al riesgo \$10 millones de pesos, para personal de señalización \$248 millones de pesos, recursos que estamos aprobando aquí, tenemos que sacar pecho, concejales, porque estamos brindando herramientas económicas para que Tránsito pueda avanzar en su misión para fortalecer el tema de pinturas en señalización orientada eh horizontal, perdón, de la ciudad \$148 millones de pesos, para señalización vertical \$75 millones de pesos y para dispositivos viales \$40 millones de pesos, ahí tenemos eh ese recurso de \$1.002 millones de pesos, que reitero vienen de los dividendos del acueducto metropolitano de Bucaramanga y ahora los vamos a adicionar para el cumplimiento del deber y del desarrollo de la dirección de tránsito de Bucaramanga, vamos a hablar ahora del INDERBU, vamos a hacer una adición de \$752,903,575 pesos. ¿Para qué son los recursos? para dos programas: Uno que va a manejar la subdirección técnica por \$120 millones que será para comprar insumos químicos, aseo, ferretería, para operación y mantenimiento de los escenarios deportivos, creo que es muy poco el recurso debido a la gran cantidad de escenarios deportivos que tenemos en mal estado, pero igualmente es importante esta plática que le vamos a enviar y para la subdirección operativa \$632,000 \$632 mil millones que será para eventos y para escuelas de formación deportiva, ya la eh el INDERBU estará explicando a espacio más sobre estos importantes recursos que estamos enviando para este instituto, en resumen, decirles, honorables concejales, que todo el marco jurídico que hay dentro del proyecto cumple, que están todos los anexos respectivos que se necesitan para darle trámite, no solo en Comisión de Hacienda, sino también aquí en la plenaria, decirles también que hay garantías en la ejecución de los recursos, como quiera que tenemos hoy unos funcionarios competentes eh al frente de estas entidades que hoy reciben esta importante adición, que termino diciéndoles se hace por un valor total de \$609,157,600.401.80 centavos, Centro Democrático y este concejal Chumi Castañeda quiere decirle a la plenaria y a la ciudad que con todo el gusto estamos actuando como ponentes y adicionando recursos importantes para que el alcalde Jaime Andrés Beltrán pueda cumplir con el plan de desarrollo y su programa de gobierno que le presentó a la ciudad. Gracias, señor presidente, gracias por la atención de las diferentes bancadas y espero contar con ustedes en el voto positivo para que este proyecto de acuerdo rápidamente pase a sanción del alcalde y se pueda empezar a gastar, a ejecutar esta plática para bien de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Centro Democrático, siempre pensando en la ciudad. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal Luis Fernando Castañeda, ponente de este proyecto 079 de la administración central y de otros institutos descentralizados, tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, muchas gracias, una magistral intervención del concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Castañeda del Centro Democrático, los mencionó a todos los concejales para la votación de ese importante proyecto de acuerdo Eh, una ponencia magistral. Así es concejal Ayala, yo quería dejar una consideración antes de que se vote la ponencia, eh, apreciado presidente Gustavo, y es que revisando los 185 folios que trae el proyecto de acuerdo 079, hace falta el documento de distribución de los recursos SGP, ese que se menciona en el numeral quinto de los anexos del proyecto de acuerdo, en esa razón y en ese sentido solicito la consideración de la administración municipal con el fin de revisar si cuentan con el documento en este momento o si consideran un tiempo prudente para anexarlo y así continuar con la votación de la ponencia, la intervención de la administración municipal, pero con estos requisitos eh de forma podríamos nosotros eh darle la palabra presidente, si usted bien lo considera, a la administración con el fin de eh dejar claridad meridiana, como dice un apreciado concejal, sobre los anexos del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Robin Hernández.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Gracias, presidente, no, en el mismo sentido, presidente, ya que realmente los mayores recursos que vienen, vienen, del sistema general de participaciones, necesitamos que realmente esté esa certificación para darle de alguna manera trámite y aprobación a esta importante ponencia del honorable concejal Chumi Castañeda, entonces, presidente, de verdad hay que tener el certificado para poder proceder con con lo que sigue el proyecto.


PRESIDENTE: tiene la palabra nuevamente el concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí, presidente, es que eh en el mismo documento de sustancia del proyecto de acuerdo habla del documento SGP 101 - 2025, por el cual se realiza la distribución parcial de las 12avas para el sector de educación, asignación de \$66.000 millones de pesos, documento que no se encuentra anexo al proyecto de acuerdo, razón por la cual eh considero que deberíamos escuchar a la administración y si no tienen el documento a la mano, pues solicitarle, presidente, a la honorable plenaria el aplazamiento de este punto para que no sea votada la ponencia antes de que se anexe este documento al proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Arenas.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muchas gracias, presidente, presidente, para solicitarle el aplazamiento debido a que en estos instantes no se encuentra el secretario de Hacienda, por tal motivo no vamos a poder tener una explicación clara, concisa y concreta si el documento se encuentra o no se encuentra, muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: en consideración la solicitud de aplazamiento que presenta el honorable concejal Oscar Arenas.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la moción de aplazamiento del punto cuarto del orden del día.

PRESIDENTE: continuamos con el orden del día,

SECRETARIO: Quinto: lectura documentos y comunicaciones. Presidente, le informo, no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas.


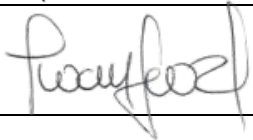
PRESIDENTE: Siguiendo punto, por favor.

SECRETARIO: Sexto. Propositiones y asuntos varios. Presidente, le informo, no hay propositiones radicadas ante la secretaría.

PRESIDENTE: Estamos en el punto de varios. Estamos en el punto de varios. ¿Alguien solicita la palabra? Continuemos, señor secretario

SECRETARIO: Señor presidente, no habiendo más solicitudes del uso de la palabra, siendo las 10:00 de la mañana, ha sido agotado el orden del día.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE, NOMBRE: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	
SECRETARIO GENERAL, NOMBRE: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO	
ELABORO: NOMBRE: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA CPS	
REVISO, NOMBRE: JUAN CARLOS LARROTA	REVISO, NOMBRE: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA
APROBO, NOMBRE:	